

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN ANTONIO

REGION: DE VALPARAISO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
253
FECHA APROBACION
07/04/2015
ROL S.I.I
9140-17

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° ..... del 06/03/2015
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4/6.1.11. N° ..... 36/2015
- E) Que en virtud del Art 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía ..... Mantiene ..... el carácter de social. mantiene/perde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los terminos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

**RESUELVO**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL PJE. DIPUTADO AKIN SOTO MORAL ES N° 1028 (GX. 1052) Lote N° 17 manzana U localidad o loteo V. Miran sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

**2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R U T
SEBASTIAN ALEJANDRO CONTRERAS PERALTA	15.086.677-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R U T
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R U T
EMILIO OYARCE QUFVEDO	5.495.013-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R U T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R U T
EMILIO OYARCE QUFVEDO	5.495.013-6

**3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN  
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
36	03.03.2015	42.23 m2.

RESOLUCIÓN N°	--	FECHA:	--
---------------	----	--------	----

(En caso de modificación de proyecto)

**4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. OGUC (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas
<input type="checkbox"/>	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior N° 1079284, Instalador Felipe Orellana Rojas R.U.T. N° 13.196.014-K
<input type="checkbox"/>	clase D. (TE1).
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de Agua Potable y Alcantarillado N° 414940 de fecha 24.03.2015.ESVAL.
<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

Se recibe ampliación de vivienda social de 21.88 m2. (E/3) y 20.35 m2 (C/3)

C. R. A. V. S. N° 253 / 2015

ASRY EVG. JSJ / M.  
San Antonio, 07 de abril del 2015.

IMPRIMIR



*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE